

**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°126**  
**del 23 de mayo de 2012**

**Acuerdo N°552 del 23.05.2012:** El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, la subvención municipal año 2012 a la Junta de Vecinos Hijuelas de Monte Águila por la suma de \$70.000 (Setenta mil pesos) para la adquisición de sillas de resina para su sede.

**Acuerdo N°553 del 23.05.2012:** El H. Concejo Municipal aprueba la subvención extraordinaria por la suma de \$100.000 al Centro Cultural y Conjunto Folclórico Voces de Cabrero, para la adquisición de vestimentas típicas folclóricas de distintas zonas de Chile e instrumentos para el Conjunto, con cuatro votos a favor y tres abstenciones de concejala Susana Inostroza, concejal Mario Arrué y Sr. Pdte., ya que son integrantes de dicho conjunto.

**Acuerdo N°554 del 23.05.2012:** El H. Concejo Municipal acuerda, en forma unánime, otorgar subvención extraordinaria por la suma de \$200.000 (Doscientos mil pesos) al Club Deportivo Cabrero para efectos de premiación en campeonato de baby-fútbol, tenis de mesa, rayuela y otras competencia de salón, a desarrollarse entre el 11 y 17 de junio del actual y entrega de distinciones, todo esto en el marco de la celebración de 71 aniversario de la institución.

**Acuerdo N°555 del 23.05.2012:** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, la Modificación al Presupuesto de Salud generada por la ejecución del presupuesto y la distribución del Saldo inicial de Caja en Ítems de Gastos por la suma de \$136.209.000, tal como fue solicitado a través de Ordinario N°417 del 18.05.2012 por el Departamento de Salud Municipal.

**Acuerdo N°556 del 23.05.2012:** El H. Concejo Municipal aprueba con cinco votos a favor, con el voto en contra de concejal Óscar Órdenes y la abstención de concejal Gino Zapata, el nombramiento en el cargo de Director de Control del señor Edgar Valenzuela Saavedra, de acuerdo al artículo N°29 letra e) inciso 2° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad.